

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de etiquetas, sellos, precintos, cajas de cartón y cinta precinto engomada, necesario a este Centro (expedientes números 56, 64 y 65).

Para la adquisición por contratación directa de etiquetas, sellos precintos, cajas de cartón y cinta precinto engomada, necesario a este Centro (expedientes números 56, 64 y 65), se admitirán ofertas por duplicado en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—3.998-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al expediente número 41/66-2.ª, del Servicio de Hospitales.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente número 41/66-2.ª, del Servicio de Hospitales:

- 3.000 escupideras cama, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 1.040 trajes enfermo, al precio límite unitario de 500 pesetas.
- 2.000 pijamas, al precio límite unitario de 165 pesetas.
- 5.000 servilletas, al precio límite unitario de 13,20 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 4 de agosto de 1966.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.913-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso

El día 8 de agosto próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso 2.645,40 quintales métricos de paja pienso para Valladolid; 2.472,50, León; 23,20, Astorga; 376,55, Oviedo; 407,25, Palencia; 570,90, Segovia; 89,20, Zamora, y 55,50, Medina, durante el segundo semestre del año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares, y se presentarán todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de junio de 1966.—El General Presidente.—3.986-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 42 lotes de material inútil existentes en los Cuerpos y Organismos militares de la Región.

El día 9 de agosto próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta, en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, para enajenar por subasta 42 lotes de material inútil existentes en los Cuerpos y Organismos militares de la Región.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, con arreglo a lo exigido en el modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas que obran en esta Jun-

ta; la original, reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 calculado sobre el precio de su oferta, en unión de la documentación correspondiente. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de junio de 1966.—El General Presidente.—3.985-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia cuarta subasta de un edificio sito en Monsagro.

Se saca a pública subasta para el día 3 de agosto de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en Monsagro, cuyo valor en cuarta subasta es de 3.547,50 pesetas.

Salamanca, 28 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda.—3.983-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica situada en Liria, partida La Arboleda.

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Liria, partida La Arboleda, de una extensión superficial de 77 áreas, que linda: por N., Vicente Genovés Vergara; S., camino; E., Municipio, y O., Manuel Veses Oliva (parcela 7, polígono 144), se saca a subasta, la cual tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 18 de agosto próximo, a las doce horas, siendo el precio de la misma de 7.392 pesetas.

El pliego de condiciones puede verse en la Sección del Patrimonio hasta el mismo día de la subasta.

Valencia, 25 de junio de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.981-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en Liria, partida Barranco de las Ollas.

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Liria, partida Barranco de las Ollas, de una extensión superficial de 1 hectárea 51 áreas 20 centiáreas, que linda: N. S. y O., con don Juan Izquierdo Alcaide, y E., Dolores Calaforra Balaguer (parcela 36, polígono 27), se saca a subasta, la cual tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 19 de agosto próximo, a las doce horas, siendo el precio de la misma de 3.692 pesetas.

El pliego de condiciones puede verse en la Sección del Patrimonio hasta el mismo día de la subasta.

Valencia, 25 de junio de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—3.934-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una instalación de galvanoplastia destinada a la reproducción de planchas calcográficas (expediente número 407 A).

Se anuncia concurso público para la adquisición de una instalación de galvanoplastia destinada a la reproducción de planchas calcográficas (expediente número 407 A), por un importe máximo de cuatro millones setenta mil doscientas pesetas (4.070.200).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas y válvulas para la toma del embalse de Guadarranque (Cádiz).

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1966, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 12.376.625,60 pesetas.

La fianza provisional, a 247.532,60 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1966.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presen-

tarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.967-A.

Los pliegos de condiciones técnicas y pliegos de condiciones administrativas particulares se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la Junta Central de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta, el día 4 de agosto de 1966, a las doce horas.

Los oferentes deberán presentar con la proposición, extendida en modelo oficial, la documentación exigida, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Director general, Francisco Merino Guinea.—4.050-A.

Hasta las trece horas del día 3 de agosto de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 26.606.243,37 pesetas.

La fianza provisional, a 532.124,90 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de agosto de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta:

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán, ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el

texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Refuerzo y acondicionamiento del dique Norte para barcos de gran calado».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel anuncia a pública subasta las obras de «Refuerzo y acondicionamiento del dique Norte para barcos de gran calado», cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientos catorce millones trescientas treinta y tres mil ciento sesenta y cuatro pesetas con dos céntimos (214.333.164,02).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta de Obras (Dirección Facultativa), sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de cuatro millones doscientas ochenta y seis mil seiscientos sesenta y tres pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 4.286.663,28). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la

vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales o industriales.
- c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras y Servicios, sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1966. El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios, a las doce horas del día 22 del propio mes y año, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Gijón y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número,

expedido, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Refuerzo y acondicionamiento del dique Norte para barcos de gran calado» en el puerto de Gijón-Musel, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 24 de junio de 1966.—El Presidente.—El Secretario-Contador.—3.975-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a cinematógrafo y bar-cantina, con vivienda aneja, en el nuevo poblado de El Torviscal, en la zona regable de Orellana, Badajoz.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un edificio destinado a cinematógrafo y bar-cantina, con vivienda aneja, en el nuevo poblado de El Torviscal, en la zona regable de Orellana, Badajoz.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 50.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 27 de julio de 1966.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.970-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-2-66-1-1.108. Urbanización y accesos al aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-2-66-1-1.108. Urbanización y accesos al aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 48.484.470 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el presente ejercicio económico, por 24.091.035,95 pesetas, y la segunda durante el próximo de 1967, por 24.393.434,05 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid) y en las oficinas de Obras de esta Dirección General en el aeropuerto de Palma de Mallorca-Son San Juan, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97-1965), asciende a la cantidad de 969.689,40 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 29 de julio del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organizativas, de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.971-A.
1.ª 7-7-1966

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el proyecto de Hostería de Los Condes de Villalba, en Villalba (Lugo), por un importe de 14.509.736,01 pesetas.

En la Delegación de la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o ad-

quisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de julio de 1966.—4.053-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de piscina en el Parador Nacional de Bayona, por un importe de pesetas 3.040.542,42.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Pontevedra y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1966.—4.074-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de Restaurante y Marisquería, anejo al Parador de Bayona, por un importe de pesetas 7.302.578,32.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Pontevedra y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la

documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1966.—4.075-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de Construcción de saneamiento de la zona central (La Cruz a Plazacoeche) y prolongación del colector de saneamiento de Urreta.

a) Objeto de la subasta: Construcción de saneamiento de la zona central (La Cruz a Plazacoeche) y prolongación del colector de saneamiento de Urreta.

b) Tipo de licitación: 1.562.364,50 pesetas.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

d) Plazo de condiciones: En la Secretaría Municipal.

e) Garantía provisional: 46.870 pesetas (3 por 100).

f) Garantía definitiva 78.118 pesetas (5 por 100).

g) Modelo de proposición: El consignado seguidamente.

h) Plazo de presentación de propuestas: Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, reintegrados con póliza de seis pesetas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

i) Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y documentación que integra el expediente referente a las obras

de Construcción de saneamiento de la zona central (La Cruz a Plazacoeche) y prolongación del colector de saneamiento de Urreta, en Galdácano, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, núm., se compromete a ejecutar las expresadas obras con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Galdácano, de de 19...

(El interesado.)

Galdácano, 27 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, con extensión de aglomerado asfáltico, en el paseo de las Delicias, entre glorieta de Carlos V y la plaza de la Beata María Ana de Jesús.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación, con extensión de aglomerado asfáltico, en el paseo de las Delicias, entre glorieta de Carlos V y la plaza de la Beata María Ana de Jesús.

Tipo: 6.995.732,60 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 99.957 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de extensión de aglomerado asfáltico en el paseo de las Delicias, entre Glorieta de Carlos V y plaza de la Beata María Ana de Jesús, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada en la calle Albatros.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle Albatros.

Tipo: 508.932,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 10.179 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Albatros, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de pavimentación en la calle de la Alameda.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de pavimento en la calle de la Alameda.

Tipo: 470.896,25 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.420 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plazos a regir en la subasta de obras de reparación de pavimento en la calle de Alameda, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.947-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de siete microbuses carrozados totalmente terminados

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos, convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de siete microbuses carrozados totalmente terminados. El tipo de licitación es de 2.100.000 (dos millones cien mil) pesetas no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo para el suministro será de un mes y medio contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El pago del importe de la adjudicación se efectuará de la siguiente forma: Un 50 por 100 una vez terminada la entrega de los siete vehículos, y el otro 50 por 100 el 30 de enero de 1967. El pago aplazado devengará un interés del 5,50 por 100.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de la celebración del mismo.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 52.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación es de 104.000 pesetas. En caso de adjudicación parcial la fianza definitiva será proporcional al número de vehículos que se adjudiquen.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio en horas de nueve a trece treinta en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de siete microbuses», y a ella deberá unirse declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla, el suministro de microbuses cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocerías a continuación se detallan Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes Ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento con letra) y de (tanto por ciento con letra) sobre el tipo de interés de la parte aplazada.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales (Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 25 de junio de 1966.—El Gerente, Plácido Álvarez Fidalgo.—5.218-C.